Fecha expedición: 2024/02/06 - 13:26:01 **** **Recibo No.** S001817879 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240206-0149
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN sstRyqvwFF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION GRUPO LUNA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901391468-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0508559
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 16 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 22 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 2,626,347,604.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 14 SUR 48 B 61 BRR SERRAMONTE 1 CA 6 A
BARRIO : SERRAMONTE
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3167641291
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corporaciongrupoluna@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 14 SUR 48 B 61 BRR SERRAMONTE 1 CA 6 A
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : SERRAMONTE
TELÉFONO 1 : 3167641291
CORREO ELECTRÓNICO : corporaciongrupoluna@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corporaciongrupoluna@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION
OTRAS ACTIVIDADES : I5611 - EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2020 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39097 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION GRUPO LUNA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GERENCIA DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION –GOBERNANCION DEL META

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA CORPORACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS, DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR, METODOLOGÍAS, PROYECTOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, OBRAS, ASEO, INTERVENTORÍA, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, ALTERNATIVAS ECONÓMICAS CALIDAD DE VIDA, ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. Y PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE RESPONDAN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA, POSCONFLICTO, POBREZA, EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN, SALUD, COOPERACIÓN, CONOCIMIENTOS, TECNOLOGÍAS Y EXPERIENCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS PROCESOS Y MEDIOS QUE CONTRIBUYAN O RESPONDAN EN DIFERENTES PROBLEMÁTICAS SOCIALES, PSICOSOCIALES, ECONÓMICAS, EDUCATIVAS AMBIENTALES DE LAS COMUNIDADES, SOCIEDADES O CULTURAS, RECONOCIENDO EL RESPETO A LA DIVERSIDAD DE CULTURA, SEXO, ECONÓMICA, RAZA, CONVIVENCIA, VALORES QUE DIGNIFIQUE LA CONDICIÓN HUMANA Y SU ENTORNO. TODO LO ANTERIOR DENTRO DE LA VOCACIÓN DE SERVICIO PARA LOGRAR MEJORES FAMILIAS, SOCIEDADES Y COMUNIDADES DONDE LOS INDIVIDUOS SE DESARROLLEN DE MANERA SANA, ÉTICA CON OPORTUNIDADES DE PROGRESAR. LACORPORACIÓN GRUPO LUNA SE REGIRÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL EXISTENTE, PODRÁ TRABAJAR CON INSTITUCIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES, LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA CONDUCENTE PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS. ESTABLECER LAS DEPENDENCIAS Y ORGANIZACIONES CONVENIENTES. ASOCIARSE Y COOPERAR CON INSTITUCIONES AFINES NACIONALES E INTERNACIONALES. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CORPORACIÓN SERÁN: A) DISEÑAR, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR, METODOLOGÍAS, PARA PROYECTOS, PROGRAMAS DE DESARROLLO, PROMOCIÓN SOCIOECONÓMICA. B) PROMOVER LA INVESTIGACIÓN EN LAS COMUNIDADES, SOCIEDADES Y GRUPOS PARA CONTAR CON INFORMACIÓN OBJETIVA QUE SIRVA PARA LA TOMA DE DECISIONES Y FIJACIÓN DE POLÍTICAS. C) ATENCIÓN PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN QUE POR EFECTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA O PROYECTO LO REQUIERA. D) DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS O PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA O POSTCONFLICTO. E) ADELANTAR ACCIONES O PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA. F) FOMENTAR LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO PSICOSOCIAL. G) ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS ESPECIFICAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS QUE RIGEN EL DESARROLLO SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL. L?L) RECONOCER LA DIVERSIDAD Y RESPETAR LA DIFERENCIA PARA APOYAR A LAS COMUNIDADES, CULTURAS, GRUPOS A TRAVÉS DE ACCIONES, PROGRAMAS O PROYECTOS CON EL FIN DE DIGNIFICAR LA CONDICIÓN HUMANA Y SU ENTORNO SOCIAL. I) CONCIENTIZAR Y MOTIVAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERVENCIÓN. J) ADELANTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS NECESARIOS PARA INCENTIVAR LA AUTO SOSTENIBILIDAD E INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES. K) FOMENTAR Y DISEÑAR PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO Y EMPODERAMIENTO EN PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $500,000,000

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

Patrimonio: El patrimonio de la CORPORACION esta constituido por la totalidad de los bienes muebles e intangibles, títulos valores adquiridos O que se adquieran, archivos, contratos, de los cuales Se llevara un inventario debidamente valorizado. La Corporación emprenderá funciones con un fondo inicial conformado por la suma total de OUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000.0o).La Asamblea General determinara cada año la cuota de mantenimiento, Origen de los Fondos. Los Fondos de la CORPORACIÓN GRUPOLUNA provienen de: a) El producto de Contratos o convenios que para la prestación de servicios celebre la Corporación. b) El valor de las donaciones, subsidios, aportes, contribuciones y similares, que por parte de personas naturales O jurídicas privadas, regionales, nacionales internacionales O extranjeras se la hagan a la Corporación. C) Las utilidades y rentas obtenidas de sus propios bienes. d) En general todos los ingresos que ha su nombre se puedan obtener lícitamente.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39097 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	MENDEZ SUAREZ JULIETH CAROLINA	CC 30,082,615

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39097 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ESLAVA OCAMPO BARBARA ADRIANA	CC 1,121,823,596

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE JUNIO DE 2020 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39097 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ ORJUELA DIVA	CC 40,369,246

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01-2022 DEL 15 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42731 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROMERO GIL SERGIO DAVID	CC 1,006,858,260

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL DIRECTOR EJECUTIVO NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE 3 AÑOS. *** SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD. E. ORDENAR LA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL, TANTO ORDINARIA COMO EXTRAORDINARIA. F. CONVOCAR LAS REUNIONES, FIJAR EL ORDEN DEL DÍA, Y PROPONER LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA G. PRESIDIR LAS SESIONES QUE CELEBRE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA EN CASO DE NO NOMBRARSE UN PRESIDENTE ADHOC. H. SUSCRIBIR JUNTO CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA ASÍ COMO LAS CERTIFICACIONES EXPEDIDAS POR EL SECRETARIO. I. ORDENAR LOS PAGOS ACORDADOS VÁLIDAMENTE. J. ESTABLECER ACCIONES JURÍDICAS CONTRA QUIENES ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE LA CORPORACIÓN, DESTRUYA O DAÑE LOS FONDOS O BIENES DE LA MISMA. K. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. AL. EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y CUMPLIRLAS ÓRDENES EMANADAS DELA MISMA. M. PRESENTAR PARA EL ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBA DESARROLLAR LA CORPORACIÓN. N. INFORMAR PERIÓDICAMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL, DE ASOCIADOS SOBRE LA SITUACIÓN DELA ENTIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES PROPIOS DE LA MISMA. O. VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES Y RENTAS DE LA CORPORACIÓN. U P. ADMINISTRAR EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA CORPORACIÓN, PARA CUYO EFECTO CELEBRARA LOS CONTRATOS Y EFECTUARA LAS OPERACIONES A QUE HUBIERE LUGAR. Q. CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE REPRESENTEN A LA CORPORACIÓN EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. R. CREAR LOS CARGOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN Y ESTABLECER SU REMUNERACIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42701 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MUÑOZ TOLEDO MARINA	CC 1,072,655,451	273353-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CORPORACION GRUPO LUNA INIRIDA
MATRICULA : 445459
FECHA DE MATRICULA : 20230905
FECHA DE RENOVACION : 20230905
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 14 Nro. 9-57
BARRIO : LA ESPERANZA
MUNICIPIO : 94001 - PUERTO INIRIDA
TELEFONO 1 : 3204692908
CORREO ELECTRONICO : corporaciongrupoluna@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 0

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7,342,374,763
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

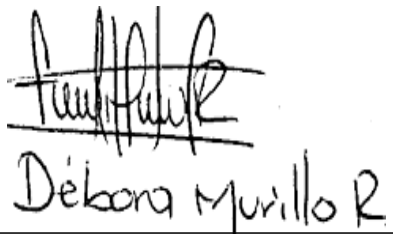
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sstRyqvwFF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****